



En el 40° Aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile Declaración de las Conferencias Episcopales de ambos países

El próximo 29 de noviembre se cumplen 40 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, que puso fin al conflicto del Beagle acordando la delimitación marítima entre ambos países y estableció un acuerdo para la solución pacífica de controversias.

Las Conferencias Episcopales de Argentina y Chile damos gracias a Dios porque en aquellos años difíciles, primó el diálogo y la paz y se evitó una guerra entre pueblos hermanos. Especialmente damos gracias por la mediación papal ofrecida por san Juan Pablo II, y dirigida sucesivamente por los Cardenales Antonio Samoré y Agostino Cassaroli. Asimismo, por todos aquellos que estuvieron implicados en las negociaciones y que, con su sabiduría y prudencia, lograron resolver pacíficamente un tiempo de tensión y de enfrentamiento. “Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios” (Mt. 5, 9).

Hoy agradecemos la paz y la integración entre ambas naciones, y confiamos en que este camino se pueda seguir profundizando, para bien de nuestros pueblos. Esperamos que el espíritu de encuentro y de acuerdo entre las naciones, especialmente en nuestra América Latina, pueda suscitar iniciativas y políticas para resolver tantas carencias y crisis sociales que vivimos en nuestro continente, y que afectan especialmente la vida de los más pobres.

A la Virgen María, bajo las advocaciones de de Nuestra Señora de Luján y Nuestra Señora del Carmen, le encomendamos la vida de nuestros países y sus actuales desafíos de desarrollo. Que la Cordillera y el Mar, junto a otros tantos dones y realidades que compartimos, sean instrumentos de unión y de encuentro, y nunca de división y confrontación.

En Buenos Aires y Santiago, 6 de noviembre de 2024.

Conferencia Episcopal Argentina

Conferencia Episcopal de Chile